



EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, "BTD PROYECTOS 12, S.A.".

Se comunica al público que la compañía extranjera de nacionalidad española, "BTD PROYECTOS 12, S.A.", se domicilió en la República del Ecuador, mediante protocolización efectuada el 22 de noviembre del 2013 ante el Notario Octavo del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.6032 de 10 de diciembre del 2013 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de diciembre del 2013.

1. Nacionalidad: Española.
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera: "a) La realización y ejecución, en todas sus fases, de toda clase de proyectos de suministro de bienes y servicios, educativos, sanitarios, tecnológicos, agrícolas, pesqueros e industriales, para toda clase de entidades públicas o privadas, incluyendo la dirección y coordinación de toda clase de actividades como compras, logística, supervisión, control de calidad..."
4. Capital Asignado: USD \$ 3.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Edison Fabián Burbano Hualca, de nacionalidad ecuatoriana.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DEL PODER CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)

Distrito Metropolitano de Quito, 07 de enero del 2014

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

SC
Ext.03
Trám.56850

26202.10
M7020.04

0000000

RETIRO: *A Extrao. e publicações*
FECHA: *09/01/2014*
NOMBRE: *David Horon*
TELEFONO: *2232068*
C.I.: *1718173698*
FIRMA: 